



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

**Secretaría General.**

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ, Licenciado en Derecho y Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, en la provincia de Cádiz;**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada en Primera convocatoria el día 14 de Julio de 2.020; adoptó, entre otros, el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe:

**“2.10.- Expediente relativo a la aprobación de reconocimiento de obligación de subvención 2020 a Gesmuseum a cargo de la cantidad consignada en el presupuesto municipal para 2020.**

Vistos los documentos presentados por "GSMUSEUM, S.L.U.", con CIF B72259575, y domicilio en Calle San Agustín, 3, de esta localidad, representado por D. #Pedro Leal Aragón# [P.L.A.], con D.N.I. #31393601G#, para la solicitud de subvención 2020, relativo a convenio de colaboración suscrito para el funcionamiento y mantenimiento del Museo Taurino Francisco Montes Paquiro .

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de Junio de 2020 relativo a la justificación de la subvención concedida en Materia de Cultura, correspondiente al año 2019.

Vista propuesta de la Delegación de Cultura de fecha 29 de junio de 2020.

Visto informe emitido por el Jefe de Servicio de Desarrollo Social de fecha 26 de junio de 2020.

Visto informe emitido por la Viceinterventora de Fondos, D<sup>a</sup> #Eva Mota Sánchez# [E.M.S.], de fecha 6 de julio de 2020 y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento; la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Delegación de Cultura y haciendo uso de la delegación que ostenta en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 4138, de fecha 18 de Junio de 2019, previa deliberación y por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

1º. Conceder la subvención y reconocer la obligación de pago correspondiente a 2020 por importe de 73.712,00 € a Gesmuseum, S.L.U., con cargo a la cantidad consignada en el presupuesto municipal para 2020, para el funcionamiento y mantenimiento del Museo Taurino Municipal Francisco Montes Paquiro.

2º. Dar traslado de la presente resolución al interesado, a Intervención de Fondos y Tesorería Municipal.”

1/2.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VERDIER MAYORAL CANDIDA	16/07/2020 08:35:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	15/07/2020 13:40:11
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	15/07/2020 13:38:24



100671a1472b101780407e4121070823M

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=100671a1472b101780407e4121070823M>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, que firmo con el visado de la Sra. Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Dña. Cándida Verdier Mayoral, en virtud de la delegación de competencias conferida mediante Decreto de la Alcaldía número 7.095, de 8 de noviembre de 2019,, y a expensas de los términos de aprobación del acta de la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre (BOE núm. 305, de 22 de diciembre) que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

2/2.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
VERDIER MAYORAL CANDIDA	16/07/2020 08:35:42
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	15/07/2020 13:40:11
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	15/07/2020 13:38:24



100671a1472b101780407e4121070823M

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=100671a1472b101780407e4121070823M>